



Madrid, 10 de febrero de 2023

Estimados Sres.,

Remitimos noticia del 09 de febrero:



El Consejo General de Agentes de Aduanas se reúne con el foco puesto en los nuevos impuestos aduaneros

Cómo afecta la aplicación de los nuevos impuestos, el Código Deontológico propio de los agentes de aduanas, en borrador desde 2020 a causa de la pandemia o la reforma del código aduanero, son los principales asuntos a debatir.

Jueves, 09/02/2023 por CdS



El **Consejo General de los Colegios de Agentes y Comisionistas de Aduanas** ha celebrado este jueves 9 de febrero su reunión plenaria con la vista puesta en la aprobación de las cuentas para este ejercicio, y sobre todo, las nuevas normativas aduaneras.

El presidente del Consejo General de Agentes de Aduanas Antonio Llobet, ha sido el encargado de adelantar el orden del día. En este se incluyen, además de los mencionados **presupuestos para 2023**, otros temas como la presentación de la auditoría correspondiente a los ejercicios de 2021 y 2022, así como la cuenta general de gastos del año pasado.

Uno de los asuntos en los que se hará especial énfasis son los **nuevas normativas aduaneras**. El plástico o los gases fluorados están sometidos a nuevos tipos de gravámenes serán tratados en la reunión.

Sobre este punto, Llobet ha puesto el foco en los productos Rhoss Rae, y la duda sobre qué hacer con los **aparatos electrónicos que se importan o exportan**. En la actualidad todos ellos tienen que cumplir una serie de condiciones en las que se incluye qué hacer con ellos una vez haya pasado su vida útil. Es decir, cómo reciclarlos o desecharlos.

Algo que está generando controversia, ya que la **legislación española es diferente a la de otros países** y ello dificulta la tarea de saber qué productos pueden pasar el control y cuáles no. En este sentido, Llobet anticipó una reunión con Comercio para aclarar la interpretación de la norma.

Nuevo Código Deontológico

Este 2023 será también el año en que se apruebe el **Código Deontológico** propio de los agentes aduaneros, tal y como se les exige desde el Foro Tributario.

El documento estaba preparado para aprobarse en marzo de 2020, pero **la pandemia ha ido retrasando su puesta en marcha**. Una vez que concluyan los trámites entrará finalmente en vigor, aunque se trata de uncódigo cuyo cumplimiento es voluntario.

Por último, además de recordar la convocatoria para sacarse el título de agente aduanero en marzo del presente año, Llobet confirmó que también se revisará el estado de la **reforma del código aduanero**.

Este **debería haber entrado en vigor en 2016**, si bien no lo hizo al completo debido a que algunas conexiones informáticas entre los países aduaneros no estaban listas. El plazo para que estén completas vence en 2025 y, por ello, se revisará su estado actual en España.



Consejo General de los Colegios de Agentes y Comisionistas de Aduanas

C/ Doctor Fleming 46, 1º izqda. – Madrid 28036. Tfno: 913430570 / 606304955– Fax: 913454167

Email: cгаа@representantesaduaneros.com Web: www.representantesaduaneros.com

Enlace:

<https://www.cadenadesuministro.es/noticias/el-consejo-general-de-agentes-de-aduanas-se-reune-con-el-foco-puesto-en-los-nuevos-impuestos-aduaneros/>

Un cordial saludo

Secretaría



Consejo General de Agentes de Aduanas

C/ Doctor Fleming, 46 - 1º izda. Madrid 28036

Tfno: 913430570 / 606304955 - Fax: 913454167

Web: www.representantesaduaneros.com

Email: cгаа@representantesaduaneros.com

Twitter: [@CGAA_CB_AEO](https://twitter.com/CGAA_CB_AEO)